



ESPAÑA

19	ES	11	221103	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION 20 MAY 1976		



**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL F42 B
----	---------------------	----	--------------------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN CARTUCHO REFORZADO PARA ARMAS DE CAZA"	

71	SOLICITANTE (S)
SANCHEZ LOPEZ, JOSE RAFAEL	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
CERRO CASTILLO, 2 ., ALCALA DE HENARES, (MADRID)	

72	INVENTOR (ES)
EL SOLICITANTE	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS	

20 MA



1

Los cartuchos para carga de armas de caza estaban tradicionalmente realizados en cartón, lo que les hacía un tanto frágiles y propensos al deterioro, siendo más moderna la utilización del plástico para su confección, material dotado de mejoras cualidades indudablemente para cumplir dicho cometido.

Sin embargo, tanto cuando se fabricaban con cartón como ahora que se suelen realizar en plástico, los cartuchos de caza han necesitado siempre reforzar su parte posterior para contrarrestar los efectos de la percusión y el retroceso, prestándoles así en esta zona una mayor consistencia.

Habitualmente, esto se ha venido logrando mediante la adaptación a esta parte del cartucho de un culatín metálico, el cual la dotaba de mayor resistencia, permitiéndole soportar perfectamente los efectos del disparo.

No obstante, y pese a esta medida, la identificación del cuerpo principal del cartucho con su correspondiente culatín no ha llegado a ser nunca todo lo perfecta y lograda que debería haber sido, exigiendo además, durante el proceso de fabricación, de una operación independiente y adicional que complicaba dicho proceso y encarecía el producto.

El presente modelo de utilidad, está referido a un nuevo cartucho de caza sensiblemente reforzado, en el que la identificación entre el cuerpo fundamental del cartucho y



20 MAY 1976

el casquillo metálico que se le incorpora es absoluta y total y está conseguida mediante una operación única, con el consiguiente ahorro de tiempo, reducción de mano de obra y economía de material, todo lo cual redundando en un abaratamiento y eficacia del fabricado tan notables como perceptibles.

Sustancialmente, el modelo comprende un casquillo de naturaleza metálica, cilíndrico y hueco, apto para incrustarse en el cuerpo del cartucho y constituir su elemento de refuerzo, cuyo casquillo presenta un diámetro ligeramente inferior al del cuerpo del cartucho en que ha de empotrarse y presenta, en su parte inferior, una muy corta expansión tronco-cónica cuya circunferencia de mayor diámetro excede en mínima proporción al del cartucho y aflora al exterior del mismo, formando una especie de corona o pestaña perimetral que le circunda por fuera, contribuyendo a hacerle más resistente y a configurar la base o culatín del mismo.

Este casquillo, dispuesto en el molde en que se verifica la inyección del material plástico que ha de conformar el cartucho, ocupando la parte infero-interna del mismo, se compenetra en esa masa en una operación única, formando un aglomerado en el que se identifican casquillo metálico y material plástico, habiéndose previsto un reducido paso axial abierto en el aglutinado del fondo para aco-



modar el fulminante.

Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de  
5 realización práctica :

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva del casquillo que constituye el elemento reforzador del cartucho, observándose su porción cilíndrica (1) y la breve expansión tronco-cónica (2) en que remata inferiormente.

10 La fig. 2 es un corte o sección longitudinal del cartucho ya terminado y con el casquillo o culatín incorporado y formando cuerpo con él. Vemos, en esta figura, el cuerpo fundamental del cartucho (3), la masa de plástico que se agruesa en su fondo (4) para determinar la base y  
15 el orificio o paso (5) abierto para acondicionado del fulminante.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto cuyo registro se preconiza, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que el Modelo se realice en cuanto  
20 a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifican y de las que, a continuación, se hace especial y expresa reivindicación.



20 MA

## REIVINDICACIONES

1.- Un cartucho reforzado para armas de caza, caracterizado por comprender un casquillo de naturaleza metálica, cilíndrico y hueco, cuyo casquillo presenta un diámetro ligeramente inferior al del cuerpo del cartucho en que ha de embutir y presenta, en su parte inferior, una corta expansión tronco-cónica cuya circunferencia de mayor diámetro excede en proporción mínima al del cartucho, a cuyo exterior aflora, conformando una especie de corona o pestaña perimetral que le circunda por fuera, determinando la base o culatín del cartucho.

2.- Un cartucho, según reivindicación anterior, caracterizado porque el casquillo, dispuesto en el molde en que se inyecta el material plástico integrante del cartucho, penetra en el aglomerado inferior de esa masa, identificándose casquillo y masa y habiéndose previsto, en el aglutinado de fondo, un reducido paso axial para acomodo del fulminante.

3.- UN CARTUCHO REFORZADO PARA ARMAS DE CAZA.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 MAY 1976

*J. J. J.*

20 MAY 1976  
10 ETS  
ESTADO ESPAÑOL  
DISEÑO INDUSTRIAL

FIG.1

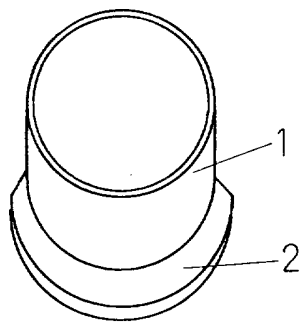
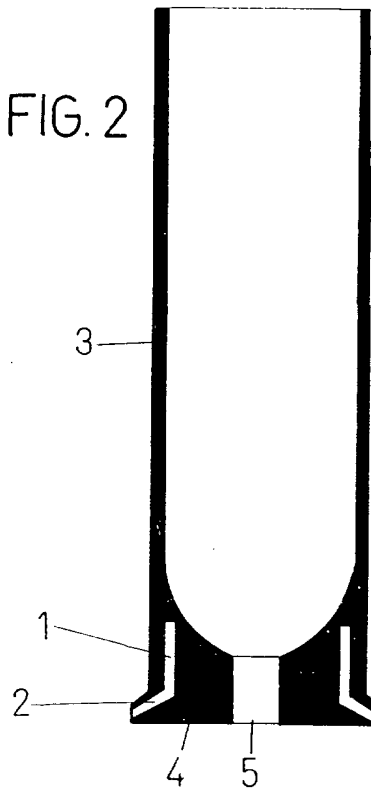


FIG.2



Madrid, 20 MAY 1976

*J. Sánchez López*